REGISTRO PRESUPUESTAL	Código : AP-GF-RG-15	Fecha modificación 03-01-2014	Versión : 3	Pág 1 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 17004820
Expedido en Bucaramanga, en Mayo 19 de 2017

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO (E)
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Articulo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la Vigencia Actual, se registra una partida por valor de $16,480,000.00/(DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 17001809
Vigencia : Vigencia 2017
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro Presupuestal : A.2.4.13.04 Código Interno: 170536
Detalle Rubro : Fortalecimiento del Sistema de Informacion e Inspeccion, Vigilancia y Control en Habilitacion
Fuente de Financiación : ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES
Acto Administrativo : DEC 0333 DEL 9 DE DICIEMBRE 2016
Valor Rubro : $ 16,480,000.00

Beneficiario CC/Nit : CC: 00013954985
Nombre Beneficiario : CAMACHO PICO FERNANDO MAURICIO
Dirección Beneficiario : CL 150A No. 22-45 BRR TARRAGONA 1
Soporte Jurídico : CTR - 2017000001102
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

Concepto : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 2017000001102, "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO (A) PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"./* FIN */

Registrado por : PEÑA LUENGAS MARTHA LILIANA
Revisado por :

FERNANDO ORTIZ ORDUZ
Director Técnico de Presupuesto (E)

REGISTRO PRESUPUESTAL	Código : AP-GF-RG-15	Fecha modificación 03-01-2014	Versión : 3	Pág. 2 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 17004820
Expedido en Bucaramanga, en Mayo 19 de 2017

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO (E)
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Articulo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $16,480,000.00-(DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.).

Observaciones :

Registrado por : PEÑA LORINGAS MARTHA LILIANA
Revisado por :

FERNANDO ORTIZ ORDUZ
Director Técnico de Presupuesto (E)